## COMUNICADO

## <u>Colocación de</u> Propaganda electoral

Convocadas **Elecciones Generales** para el próximo día 9 de marzo, este Ayuntamiento quiere hacer un **Ilamamiento a todas las fuerzas políticas** que presentan candidaturas a esa convocatoria para que mantengan un **comportamiento ejemplar en la colocación de su propaganda electoral**.

Para esa finalidad, se han habilitado los siguientes **espacios de instalación gratuita**:

- Frente al Polideportivo Municipal Los Pozos.
- La pared trasera de ese Polideportivo.
- El muro situado en la Calle Asturias, a la entrada al Barrio Fabelo.
- Paneles situados entre el Barrio de Los Rosales y el solar del Colegio San José de Calasanz, en la Avenida Manuel Velázquez Cabrera.
- Paneles colocados en Majada Marcial.
- En la Calle Sócrates, paneles situados en la prolongación hacia la Avenida de la Constitución.
- Paneles situados en Casillas del Ángel, Tetir, La Asomada, Los Estancos, Tesjuate, Las Parcelas, El Time, Llanos de la Concepción, El Matorral, La Matilla, Guisguey, Tefía, Ampuyenta y Puerto Lajas.

Asimismo, se autoriza la colocación de **banderolas** (cuidando que su instalación no deteriore los postes de las farolas a los que se sujetan) en las calles:

- Avenida Juan de Bethencourt.
- León y Castillo.
- Avenida Manuel Velázquez Cabrera.
- Avenida de la Constitución.
- Avenida Primero de Mayo.
- Avenida Marítima.
- Almirante Lallemand.

Para garantizar el orden y cuidado del entorno de nuestro Municipio, queda totalmente prohibido colocar o rotular propaganda electoral en rotondas, zonas ajardinadas, cruces que dificulten la visibilidad de la circulación, paredes y, en general, fuera de las zonas autorizadas.

El **incumplimiento** de estas normas dará lugar a la **retirada de la propaganda** (cargando los costes que suponga a la fuerza política responsable) y la aplicación de las **sanciones** previstas en la Ordenanza Municipal de ..., que pueden llegar a los ... euros.

Esta Alcaldía espera contar con la colaboración de todas las fuerzas políticas para evitar cualquier agresión a nuestros espacios públicos y, así, seguir avanzando hacia un Puerto del Rosario bonito y ordenado.

Puerto del Rosario, 14 de febrero de 2008.

El Alcalde Marcial Morales Martín